

## **SUPERINDUSTRIA ABRIÓ INVESTIGACIÓN POR PRESUNTOS ACUERDOS CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA EN CONTRATOS DEL PAE EN EL CAUCA POR MÁS DE 50 MIL MILLONES DE PESOS**

- **La presunta conducta investigada por la entidad se habría registrado en seis procesos de contratación en el Cauca, que involucra a las asociaciones ASIPCOM, ASOPOPAYÁN Y ASOTAMBO y a 5 personas naturales más.**
- **La Superintendencia de Industria y Comercio, buscaría determinar si las tres asociaciones se habrían puesto de acuerdo de forma ilícita para repartirse los procesos y quedar adjudicatarios de estos.**
- **La SIC inició la investigación con el propósito de garantizar los objetivos del PAE de promover la salud de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables del país.**

**Bogotá, D.C., 26 de julio de 2023.** La Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad única de protección de la libre competencia, formuló pliego de cargos contra tres asociaciones que participaron como proponentes en seis procesos de contratación del Programa de Alimentación Escolar (**PAE**) en el departamento del Cauca. El objetivo de la investigación es determinar si las tres asociaciones habrían incurrido en una presunta colusión (acuerdo restrictivo de la competencia) para repartirse las zonas en las que estaban divididos los procesos, con el propósito de incrementar ilegítimamente su probabilidad de resultar adjudicatarias de los contratos perjudicando a los demás proponentes y los propósitos del **PAE**.

La actuación administrativa por parte de la SIC inició con ocasión de una denuncia presentada por la **GOBERNACIÓN DEL CAUCA** en un proceso de selección del **PAE**. A partir de la información suministrada, el Grupo Élite contra Colusiones de la Superindustria desarrolló actividades investigativas que sugieren que la presunta colusión no se habría limitado al proceso de selección denunciado, sino que se habría replicado en cinco procesos de contratación adicionales, que en total suman más de 50 mil millones de pesos.

Las pruebas recaudadas durante la etapa preliminar de la actuación administrativa sugieren que las tres asociaciones investigadas presuntamente habrían celebrado un acuerdo restrictivo de la competencia (colusión). Concretamente, las asociaciones habrían acordado previamente las zonas a las que se iban a presentar, repartándose geográficamente el mercado en cada proceso de selección. En adición, habrían realizado actividades para incrementar

ilegítimamente su probabilidad de resultar adjudicatarias de los contratos. Estos comportamientos tendrían la potencialidad de afectar la dinámica de competencia en los procesos del **PAE** en el departamento del Cauca. De esa forma se podrían perjudicar los objetivos fundamentales que persigue el **PAE**, entre ellos, los de promover la salud de los niños, niñas y adolescentes y combatir la deserción escolar.

De acuerdo con la investigación adelantada, estas conductas restrictivas de la libre competencia no involucran a funcionarios públicos de la **GOBERNACIÓN DEL CAUCA**.

El acto administrativo con el que se inicia la investigación no constituye una decisión definitiva. Las personas investigadas tendrán la oportunidad de formular argumentos de defensa y la decisión tendrá lugar después de que se desarrolle toda la investigación administrativa.

Con esta decisión la Superindustria ratifica su compromiso de velar por la protección de la libre competencia y, por esa vía, contribuir a la materialización de los objetivos de política pública establecidos por el Gobierno Nacional, entre ellos el de proteger y apoyar a los niños, niñas y adolescentes vinculados a las instituciones educativas públicas en el departamento del Cauca.

La presunta colusión investigada habría afectado los siguientes seis procesos de contratación que adelantó la GOBERNACIÓN DEL CAUCA en el marco del PAE en el departamento: • Licitación Pública No. 09 de 2017, cuyo presupuesto oficial fue de \$ 13.135.908.000. • Licitación pública No. 08 de 2018, cuyo presupuesto oficial fue de \$10.881.838.000. • Licitación pública No. 09 de 2019, cuyo presupuesto oficial fue de \$15.697.471.000. • Selección abreviada No. 01 de 2019, cuyo presupuesto oficial fue de \$1.211.314.000 • Selección abreviada No. 02 de 2019, cuyo presupuesto oficial fue de \$2.479.977.000. • Licitación pública No. DC-SED-LP-342, cuyo presupuesto oficial fue de 2020 \$14.700.246.660.

La investigación vincula a las siguientes asociaciones:

- La **ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD – ASIPCOM**.
- La **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN – ASOPOPAYÁN**.
- La **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA ZONA CENTRO DEL TAMBO – ASOTAMBO**.

Adicionalmente, la investigación se dirige contra cinco personas naturales vinculadas con las asociaciones.